

ACTA No 40**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C.A. TRUECA**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha el día de hoy 3 de abril del 2019, siendo las 8:00 am horas en la sede de la Compañía, ubicada en Av. La Prensa N42-95, y Mariano Echeverría, Edificio Rendon, oficina 16 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa **TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS CA TRUECA**. por ser este día, la hora y el lugar señalados en la Convocatoria que fue publicada en el Diario La Hora, página C6, de la Revista Judicial, en su edición correspondiente al día 22 de marzo del presente año,

El accionista **EDGAR DAVID NAVARRO SOTO**, como representante legal de la Sociedad **XTRATA S.A.S.**, propietaria de 25.738 acciones, equivalente al 85.79% del Capital Social de la compañía, y que para esta Junta se encuentra representado por el Sr. **JOSE NEPTALI PAREDES PAREDES**, igualmente la accionista **LINA MARIA ORTIZ DEL RIO**, propietaria de 2.859 acciones, equivalentes al 9.53% del Capital Social y en su calidad de Presidente del Directorio, se encuentra representada por la Sra. **ANA CRISTINA QUISHPE JACOME**, conforme se acredita de la lista de accionistas que se agrega al expediente de esta Junta. Además, se encuentra presente la Sra. **Katty Milena Borda Baquero**, en su calidad de Gerente General, y actuando como Secretario.

La Presidencia una vez instalada la Junta y constatado que hay el Quorum necesario, dispone que por Secretaría se de lectura al Orden del día que consta en la Convocatoria siendo su texto el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
2. LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.
4. RESOLUCIÓN CON RESPECTO AL DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DEL AÑO 2018.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. -

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL .-

El Presidente de la Junta toma la palabra y dispone se proceda a dar lectura del informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2018. por lo que la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.- El Presidente de la Junta, dispone que se de lectura al informe del Comisario correspondiente al año 2018, el mismo que ratifica que las cifras mostradas en los estados financieros corresponden a los registros en los libros de contabilidad de la empresa, lo que es aprobado por los asistente a esta Junta.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.- El Presidente dispone se proceda a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el los estados financieros de la Empresa.

CUARTO: RESOLUCION CON RESPECTO AL DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DEL AÑO 2018.- La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2018 se registren en utilidades acumuladas.

Siendo las 10.30 horas sin más que tratar la Presidencia, da un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y sea aprobada en forma mayoritaria por los accionistas presentes, y sean procesados para la presentación de los mismos a los entidades de control que nos debemos, en hoja anexa a la presente acta se presenta los accionistas presentes y firman la misma.



ANA CRISTINA QUISHPE JACOME
PRESIDENTE
CI. 1719479311



KATTY MILENA BORDA BAQUERO
GERENTE
PASAPORTE: AN376513